



Expediente: 01/3
Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443469416

JUICIO:"N/N" RAMIREZ ROMINA ALEJANDRA s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR." Expte. N° 6570/23 (01/3).

En fecha 22/05/2024 presento a despacho informando a S.S. que adjunta Oficio Digital proveniente Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° II, del Centro Judicial Capital; asimismo informo que el concursado **ROMINA ALEJANDRA RAMIREZ DNI 36.838.375** empleada del Hospital Centro de Salud Zenon Santillan, con domicilio en Calle Santa Fe 2576 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, no registra juicios en el sistema informatico SAE y LEX DOCTOR de este Juzgado, como parte actora ni demandada.

CONCEPCION, 22 de mayo de 2024.

- I. Con lo informado por la Sra. Actuaría: Devuélvase el presente oficio al Juzgado de origen.
- II. Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723
Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.